

Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

FPU 2025 ampliado plazo de solicitud

~~Hasta el Vie, 26/02/2026~~ - 14:00

- **AMPLIADO Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 27 de febrero de 2026 a las 14:00 horas.**

Se ha publicado la Orden Ministerial por la que se aprueba por tramitación anticipada la convocatoria de ayudas para la formación de profesorado universitario correspondiente al año 2025, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación (PEICTI) 2024-2027.

Se convocan **870 ayudas** de las que 43 se destinan a la contratación de investigadores/as predoctorales con una discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

Son ayudas destinadas a la formación investigadora en programas de doctorado para la consecución del título de Doctor/a y la adquisición de competencias docentes universitarias, en cualquier área del conocimiento científico, que faciliten la futura incorporación de estas personas al sistema español de educación superior, y de investigación científica.

Los investigadores/as que opten a la contratación predoctoral FPU deberán acreditar que se encuentran en posesión de uno de los títulos universitarios que se señalan en la convocatoria y que han realizado la matrícula en un programa de doctorado en una universidad española en el curso 2025-2026, en el momento de presentación de su solicitud de elegibilidad.

Alternativamente, los investigadores/as que opten a la contratación predoctoral podrán acreditar que en el momento de presentación de su solicitud de elegibilidad se encuentran en posesión del título de máster o han realizado la matrícula en el curso 2025-2026 en un máster universitario oficial que de acceso a un programa de doctorado en el curso 2026-2027, de acuerdo con la ordenación



académica aplicable.

Las personas que vayan a dirigir las ayudas deberán mantener su vinculación con la Universidad de Granada durante el tiempo de duración del contrato.

Presentación de solicitudes:

- Las solicitudes se cumplimentarán en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades:
<https://www.ciencia.gob.es/Convocatorias/2026/FPU2025.html>
- Para cumplimentar la solicitud FPU en la sede del Ministerio, previamente deberá seguir el **procedimiento descrito en la Escuela Internacional de Posgrado** y remitir a la dirección de correo electrónico @email la documentación que se especifica.

Dudas y consultas:

- Consultas en el Ministerio: @email
- Consultas en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia en el teléfono 958 24 41 94 y @email